

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN SANTA ROSA	CAPITULO	41

### **Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley N°21,040, del 24 de noviembre de 2017 (CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA).

### **Misión Institucional**

Proveer un servicio de educación pública, integral, de calidad, equitativo e inclusivo para cada lactante, niño, niña, adolescente y adulto del territorio, a través de una eficiente gestión basada en procesos de mejora continua, orientados a elevar los resultados de aprendizaje y responder efectivamente a las necesidades de las comunidades educativas, impulsando la colaboración y el trabajo en red; la capacitación y desarrollo permanente de los actores del proceso educativo, la innovación pedagógica y la participación de las comunidades educativas, desde una perspectiva de género.

### **Objetivos Estratégicos del Ministerio**

Prioridad	Descripción
1	Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades.
2	Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle bajos los ejes de enfoque de derechos, formación y participación ciudadana.
3	Implementar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria educativa, para continuar dando una respuesta integral y estratégica a las brechas educativas y de bienestar socioemocional que se profundizaron en las comunidades educativas durante la pandemia.
4	Elaborar e implementar herramientas y mecanismos que promuevan la integración cultural, étnica y la perspectiva de género dentro de las comunidades educativas a fin de disminuir las brechas de género y culturales existentes dentro de ellas.
5	Promover un currículum más flexible e integrado, por medio de políticas y programas que potencien la participación de las comunidades educativas, en vínculo con la diversidad territorial y en concordancia con el desarrollo regional y nacional.
6	Potenciar el desarrollo docente, directivo y de los asistentes de educación, mediante la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la formación continua y la promoción de políticas de desarrollo profesional y de retiro, bajo un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico y la dignificación de su labor en el sistema educativo.
7	Colaborar en el fortalecimiento de la Educación Superior, por medio de la modernización de los sistemas de financiamiento y gestión, del acompañamiento en el aprendizaje, inserción y cuidado de la salud mental y en la vinculación de las instituciones con los territorios, a fin de potenciar las funciones de docencias, investigación e innovación hacia la consecución de objetivos de desarrollo humano, productivo y sostenibles.
8	Contribuir al fortalecimiento de la Educación Parvularia, mediante la implementación de una política integral que considera la calidad, la equidad institucional, la expansión de la cobertura y la gestión de datos e información del primer nivel educativo y, que incorpore en su diseño e implementación a los actores claves del sector.

### **Objetivos Estratégicos Institucionales**

		<b>Atributos Considerados</b>
--	--	-------------------------------

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Mejorar los niveles de aprendizaje de los y las estudiantes, implementando una gestión pedagógica basada en el monitoreo de los aprendizajes y la mejora de las estrategias educativas garantizando la educación de calidad en el territorio considerando para ello el enfoque de género.	1	Si	No
2	Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos educativos de los establecimientos educacionales, mediante la elaboración y ejecución de un Plan Integral de Inversión y Mantenimiento, basado en un adecuado diagnóstico de las necesidades y de las respectivas fuentes de financiamiento, para garantizar las condiciones óptimas del proceso enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes del territorio, desde un enfoque de género y derechos humanos.	6	Si	No
3	Incrementar las capacidades de los equipos directivos, docentes, educadoras de párvidos, asistentes de la educación y funcionarios/as del SLEP con foco en lo técnico-pedagógico mediante un programa de formación continua desde un enfoque de género, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados de aprendizajes de las y los estudiantes del territorio.	3	Si	No
4	Promover una gestión participativa del liderazgo, con perspectiva de género, mediante el fortalecimiento de instancias y prácticas democráticas en los establecimientos y la formación integral, logrando la vinculación de las comunidades educativas con la sociedad civil y los organismos públicos del territorio, asegurando un servicio de calidad como sostenedores.	1	Si	No
5	Gestionar eficientemente los recursos en los ámbitos administrativos y técnico-pedagógicos, a través de la planificación, control y rendición de cuentas de la gestión financiera, así como generando alianzas público - privadas que permitan asegurar la sostenibilidad del servicio educativo	1	Si	No

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	Nº Objetivo Estratégico Relacionado
1	Servicio educativo.	1, 2, 3, 5
2	Acceso a la información y participación de la comunidad educativa.	2, 3